

Julio sigue con bastante fidelidad los datos que pudo encontrar en el libro de Godoy Alcántara y unos cuantos más que se escribieron sobre el asunto en período más reciente (especialmente el de Miguel José Hagerty), también utiliza ediciones antiguas (como la mal denominada *Relación breve...* anónima, de más de un millar de páginas, que se publicó en Lyon en 1706) y hasta manuscritos de la Real Academia y de la Biblioteca Nacional<sup>9</sup>.

Según se puede comprobar a partir de las diferentes relaciones que se han conservado y no siempre coinciden en todos los datos y pormenores, se produjo por lo visto en Granada, a fines del siglo XVI, una serie de hallazgos tan sensacionales como para movilizar todo el país y armar una enorme contienda entre partidarios y detractores de los documentos y reliquias que se sacaron a la luz. En realidad, hubo un primer descubrimiento el 18 de marzo de 1588, a raíz de la demolición de la torre vieja de una mezquita. Uno de los obreros encontró, en efecto, en los escombros una caja pequeña de plomo en la que estaban encerrados una imagen de la Virgen pintada en una tablita, un lienzo, un hueso pequeño y un pergamino escrito en árabe, castellano y latín que daba noticias de San Cecilio, supuesto primer obispo de Granada. Pero hubo alguna dificultad en la autenticación del contenido de la caja. Unos años más tarde, el 21 de febrero de 1595, unos buscadores de tesoros sacan a la luz la primera lámina de plomo, escrita en caracteres árabes. A partir de entonces, y hasta diciembre de 1599 (?), se encontraron en diferentes partes, y especialmente en unas cuevas de lo que se iba a denominar Sacromonte, unas 229 láminas, de las que 219 estaban escritas<sup>10</sup>. Escritas en árabe y en latín, y hasta en castellano, las láminas encerraban una serie de informaciones más bien sensacionales sobre los primeros tiempos del cristianismo en la Península y tocaban algunos puntos teológicos objeto de controversias. Especialmente, acreditaban la venida de Santiago a España y favorecían el dogma de la Inmaculada Concepción. El revuelo fue enorme. El arzobispo de Granada, don Pedro de Castro, mandó edificar una abadía y la devoción popular llegó a ser tal que no fue posible evitar el escándalo, sino con prudentes dilaciones: la Iglesia tardó casi un siglo en pronunciar la descalificación de los llamados libros plúmbeos<sup>11</sup>.

Entrar en los pormenores de este asunto sería meterse en un laberinto por el que don Julio se mueve con su acostumbrada pericia, si bien tampoco ha llegado a pasar más allá de las conjeturas que formularon Godoy Alcántara y los demás historiadores que intervinieron en el asunto. La hipótesis más probable, o mejor dicho la única válida que se haya sostenido hasta la fecha, es que un grupo de moriscos, tal vez reducido a dos personas, Alonso del Castillo y Miguel de Luna, ambos intérpretes oficiales de Felipe II para la lengua arábiga, habían forjado este embuste en el que

<sup>9</sup> Véase el repaso bibliográfico, con los comentarios de don Julio (pp. 115-118). Es sorprendente que no se mencione el libro del agustino Carlos Alonso, *Los apócrifos del Sacromonte (Granada). Estudio histórico*, Valladolid, Ed. Estudio Agustiniano, 1979 (426 pp.), con bibliografía e índices.

<sup>10</sup> Sigo en este punto a Carlos Alonso (op. cit., p. 115), si bien don Julio, que se apoya al parecer en Godoy Alcántara (op. cit., p. 51) sitúa el final de los hallazgos en 1597 (p. 119).

<sup>11</sup> Vid. infra, nota número 14.

<sup>12</sup> «La voluntad de leyenda de Miguel de Luna», Nueva Revista de Filología Hispánica, n.º 30, 1981 (aparecido en 1983), pp. 359-395. Este estudio ha sido recientemente publicado, junto con otros trabajos posteriores de Francisco Márquez Villanueva sobre el mismo tema, en un interesantísimo libro titulado *El problema morisco* (desde otras laderas), Madrid, Al Quibla, 1991.

<sup>13</sup> Unos renglones más abajo, el autor se ve obligado a reprimir estos impulsos de simpatía para adoptar el tono neutral de la exposición pedagógica: «Vamos, sin embargo, a recordar ahora de una manera algo seca, lo más importante de lo escrito, de 1595 a 1641, aparte de lo citado» (p. 133).

<sup>14</sup> Vid. infra, nota número 25.

<sup>15</sup> Afirma don Julio, sobre el papel de los dominicos:

«Las rivalidades doctrinales entre las órdenes entran en juego y los dominicos, hostiles siempre a la autenticidad de los plomos (también al dogma de la Inmaculada Concepción) parecen haber acelerado la condena, que se hace por medio de un breve de Inocencio XI, fechado a 6 de marzo de 1682, que se publica el 28 de septiembre del mismo año» (p. 137).

Parece que hay un problema de fecha. Según Carlos Alonso (op. cit., p. 371), la condenación de las láminas tuvo lugar el 6 de marzo y según Miguel José Hagerty, el 26 de marzo de 1682 (*Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, Editora Nacional, 1980, p. 48).

<sup>16</sup> De ello nos da buen testimonio la Censura del Dr.

algunos historiadores quieren ver hoy en día la última y patética tentativa de los moriscos para tratar de colmar el foso que separaba las comunidades cristianas y árabes de España. Es de lamentar, al respecto, que don Julio no haya citado el espléndido ensayo de Francisco Márquez Villanueva sobre Miguel de Luna y su «traducción» de la supuesta *Historia verdadera del rey don Rodrigo* (1592), en el que se llama la atención sobre la hábil tentativa del falsario para desarraigar el peligroso mito del goticismo, tan exaltado por otra parte como fermento de segregación racial<sup>12</sup>. Cuanto más que el propio don Julio, tampoco se atiene sobre este punto a una mera compilación de datos:

Un simple recuento bibliográfico o una pura «historia crítica» no dan nunca idea de lo que supone nuestro asunto. Hoy puede incluso parecer una mala broma; pero de 1588 a dos siglos después fue tema candente que excitó las imaginaciones y provocó alegrías, dolores y zozobras (p. 132-133).

Sin embargo, el humanista y el antropólogo se encuentran con que «las alegrías, dolores y zozobras» vienen ahora encubiertas por una cuantiosa capa de papel y tinta que es necesario ordenar: poner en fichas. Y es probable que don Julio no haya podido ahondar en el tema tanto como le hubiera gustado, si bien tuvo ocasión de hacerlo en otros trabajos. El contacto con la realidad palpitante no siempre es fácil de compaginar con las exigencias del historiador que tiene que dar cuenta cabal de los hechos<sup>13</sup>.

Pasando por alto los diferentes episodios, así como la lista de los partidarios y detractores de los plomos, las tensiones con el nuncio y el Vaticano y los traslados de los plomos a Roma, de los que el lector hallará larga cuenta en el libro de don Julio, quisiera hacer hincapié en el carácter irracional de este asunto y la dificultad que tenemos hoy en día, según él mismo nos avisa, para enjuiciar aquellos acontecimientos. Más concretamente, quisiera recalcar que los bandos que estaban a favor o en contra de los plomos no eran nada homogéneos. En primer lugar, porque hubo quien cambió de opinión, empezando por personalidades del calibre de un Nicolás Antonio, por ejemplo<sup>14</sup>. Pero hay más. Entre los grupos de presión, también hubo individuos que no se conformaron con la posición dominante del grupo al que pertenecían. Me refiero, por ejemplo, a los frailes de la Orden de Santo Domingo, a quienes se menciona siempre, incluso en el libro de don Julio, como adversarios de los plomos<sup>15</sup>. Ahora bien, es cierto que los dominicos siempre se mostraron hostiles a los plomos, ya que éstos acreditaban el dogma de la Inmaculada Concepción que la orden rechazaba. Pero también hubo dominicos, y entre ellos teólogos, que tomaron partido por los hallazgos del Sacromonte y hasta entraron en controversias con frailes de otras órdenes<sup>16</sup>. Todo ello nos indica que tal vez fuera preciso ahondar más en el asunto de los plomos cuya historiografía abru-

madora nos tiene demasiado alejados de los documentos de primera mano, amén de que nos conformamos con una clave del enigma que no pasa al fin y al cabo de una simple conjetura, por más probable y cómoda que resulte. En este punto, no cabe duda de que don Julio anduvo muy acertado al insistir sobre la complejidad del asunto, en forma de invitación a profundizar:

Insisto en que hoy no se puede estudiar considerando sólo estos criterios, sino como un capítulo de la historia social de España y también de algo más complejo y sutil, si cabe: la historia de la fe de los pueblos y masas de creyentes, que en casos como éste es tan fuerte que se resiste a condenas y excomuniones. Los textos analizados lo demuestran (p. 141-142).

La falsificación de Juan de Fleurs o Flores, con la que se cierra esta tercera parte, no tiene tanta relevancia, ni mucho menos. «Don Juan de Flores Ordoz», nacido en Granada en 1724 y al parecer de origen francés, había llegado a ser racionero de la catedral cuando le procesaron en 1774 por haber falsificado objetos y documentos, los más de ellos en relación con la liturgia y la historia sagrada. Coleccionista de antigüedades que llegó a confeccionar o a falsificar por razones más bien lucrativas, no tenía, ni mucho menos, la envergadura de los falsificadores de los libros plúmbeos, si bien sus estafas también iban en el sentido de acreditar los hallazgos del Sacromonte. De ahí que tuviera relaciones con los partidarios de los plomos, que le facilitaron la documentación para que sus falsificaciones coincidieran con la de los libros plúmbeos y reforzaran la tesis de su autenticidad, según la vieja estrategia que consiste en confirmar una falsificación con otra falsificación.

Según Godoy Alcántara, se enteró Flores de que un vecino del barrio de la Alcazaba había encontrado piedras con inscripciones al abrir un sumidero del patio de su casa. Compró la casa y las contiguas y comenzó a practicar excavaciones, que dieron resultados poco menos que milagrosos<sup>17</sup>. Pero Flores no actuó solo. Se formó todo un grupo de falsificadores en el que intervinieron pergamineros, pintores, grabadores, escultores, especialistas del trabajo del metal o de la madera... De tal modo que una vez forjado el objeto del engaño sólo hacía falta enterrarlo para que luego se descubriera en las excavaciones. Flores y sus cómplices, especialmente un tal Cristóbal Conde que se hacía llamar Cristóbal Medina Conde, adquirieron incluso autoridad de hombres científicos y obtuvieron cargos importantes, por la pericia que mostraban en saber declarar e identificar los «hallazgos» que ellos mismos habían forjado. Nos encontramos por lo tanto frente a una situación parecida a la del asunto de los libros plúmbeos, en el que intervinieron como peritos e intérpretes Alonso del Castillo y Miguel de Luna, o sea, según toda probabilidad, los propios autores de la falsificación. La documentación de don Julio procede casi exclusivamen-

Luis de Montesinos [...], de la orden de Santo Domingo, en la que se defiende la autenticidad de los plomos y el dogma de la Inmaculada Concepción Mss. n.º 8755 de la Biblioteca Nacional, f.º 188-197.

<sup>17</sup> J. Godoy Alcántara esboza un inventario de los «hallazgos» que no necesita comentarios: «Lo que de allí se fue extrayendo en cerca de diez años es indecible: aras con dedicatorias a dioses, genios y emperadores; inscripciones a hombres ilustres iliberitanos, o que revelaban prerrogativas de este municipio; estatuas, sepulcros, vasos de los sacrificios, lucernas, adornos femeniles, monedas, osamentas de mártires, cruces y un crucifijo, cálices, patenas, planchas de plomo sueltas o formando libros, como los encontrados en el Monte, y escritas con el alfabeto de las láminas martiriales, que contenían fragmentos de un concilio de los apóstoles, en que se instituyó el dogma de la Inmaculada, la misa de la primitiva Iglesia, la vida del Redentor, escritos de Santiago y de sus discípulos, profecías, tablas de artículos y misterios de fe, cánones ignorados del concilio Iliberitano, las cartas encíclicas convocándole, y la contestación de los obispos, y el episcopologio completo de Garnata, Iliberia o Ilipula durante los tres primeros siglos de la Iglesia: en estos escritos se hacen frecuentes referencias a los arábigos y reliquias del Sacromonte y torre Turpiana, de cuyos tesoros venían siendo custodios los obispos de aquella ciudad» (op. cit., p. 318).